

Santiago, 12 de julio de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Ingevec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 118 de esa Superintendencia, debidamente facultados para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "Sociedad"), venimos en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

Que con fecha de hoy la Sociedad ha recibido el Informe de Clasificación Voluntaria de Julio de 2011 emitido por ICR Chile Clasificadora de Riesgo, el cual arrojó las siguientes clasificaciones:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Tendencia</u>
Solvencia	BBB	Estable
Títulos Accionarios	Primera Clase Nivel 4	Estable

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,



Francisco Vial Bezanilla
Presidente Directorio
Ingevec S.A.



José Antonio Bustamante B.
Director
Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica